



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS MAN.SP.027.2017

DE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
AREA: MANTENIMIENTO – RECURSOS FISICOS

DIRECCION: CALLE 22 No. 7-93 Parque Bolívar. Conmutador 7333400 EXT 147,148, 202

PARA: PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES,
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2017

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. en observancia de lo dispuesto en el artículo 25 del estatuto de contratación y considerando que la cuantía del objeto a contratar es inferior a 500 smmlv, invita a presentar oferta para la presente solicitud simple de ofertas

INVITACION A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS: Se invita a las veedurías ciudadanas a verificar la legalidad y transparencia de este proceso de contratación en todas sus etapas.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE OFERTA: Hasta el día JUEVES 02 DE MARZO DE 2017 HORA 4:00 p.m., de acuerdo a cuadro subsiguiente y acreditando los requisitos que se relacionan a continuación:

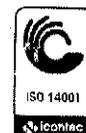
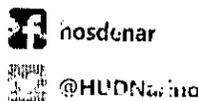
OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS, INSUMOS, PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE INFRAESTRUCTURA DEL HUDN ESE.

LISTADO DE PRODUCTOS O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL

ITEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Boquilla cerámica	10	unidades
2	Bombillo ahorrador	10	Unidades
3	Lámparas T8 luz cálida de 17w 6500k	2	Caja x 25 unidades
4	Lámparas T8 luz cálida de 17w 4100k	2	Caja x 25 unidades
5	Balasto electrónico 4 x 32	5	Unidades
6	Balasto electrónico 1 x 32	20	Unidades
7	Balasto electrónico 1 x 17	20	Unidades
8	Pulsador redondo para timbre de llamado	10	Unidades

JAS

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



SA-CER448531 SA-CER448535 SA-CER448536



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

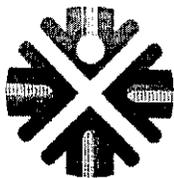


9	Tomacorriente doble	5	Unidades
10	Interruptores doble	10	Unidades
11	Interruptores sencillo	10	Unidades
12	Lámparas T8 luz cálida de 32w 4100k	1	Caja x 25 unidades
13	Chapas manija recta cromada	5	Unidades
14	Chapa 15/50	1	caja x 15 Unidades
15	Tinte color miel para madera	1	1/4 de galón
16	Tinte color pardo oscuro	1	1/4 de galón
17	Laca catalizada	1	1/4 de galón
18	Sellador catalizado	1	1/4 de galón
19	Lija para madera Numero 100	3	Pliego
20	Lija para madera Numero 120	3	Pliego
21	Lija para madera Numero 600	3	Pliego
22	Clavos de 1 pulgada sin cabeza para madera	1	Libra
23	Clavos de 1 -1/2 pulgadas sin cabeza para madera	1	Libra
24	Clavos de 2 pulgada sin cabeza para madera	1	Libra
25	Colbón	1	1 botella
26	Bisagras de presión	3	Pares
27	Riel para cajones 35cm	1	Juegos
28	Riel para cajones 45cm	1	Juegos
29	Riel para cajones 50cm	1	Juegos
30	Bóxer	1	1/2 botella
31	Pintulaca blanca	1	Galones
32	Thiner	2	Galones
33	Lija para metal numero 100	2	Pliegos
34	Cinta de enmascarar	1	Rollos de 3/4
35	Súper Masilla hueso	1	1/4 de galón
36	Pintulaca color rojo	1	1/4 Galón
37	Pintulaca color amarillo	1	1/4 Galón
38	Pintulaca color negro	1	1/2 Galón
39	Pistola para pintura spray de 1/4 de capacidad	2	Unidad

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

hosdenar
 @HUDNarino





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



40	Pintura Verde Jamaica Pintuco	1	Cuñetes
41	Pintura Verde Menta Fresca Pintuco	2	Cuñetes
42	Blanco puro Pintuco	1	Cuñetes
43	Blanco luna Pintuco	1	Cuñetes
44	Hepoxiconstrucción pintuco	5	galones
45	Hepoxipoliamida (Con disolvente y catalizador)	5	Galones
46	Rodillo tipo felpa de 9"	6	Unidades
47	Rodillo tipo felpa de 5"	4	Unidades
48	Brocha de 2"	10	Unidades
49	Brocha de 1"	5	Unidades
50	Lija Nro. 150	15	Pliego
51	Lija Nro. 80	15	pliego
52	Lija Nro. 60	15	pliego
53	Cinta de enmascarar 3/4	6	Rollos
54	Tornillos punta aguda 6*1" para panel	100	Unidades
55	Tornillos para estructura drywall cabeza lenteja 7x7/16 rosca fina	200	Unidades
56	Tornillo drywall de 1"1/2	200	Unidades
57	Tornillo de 2" drywall	100	Unidades
58	Tornillo goloso de 1"1/2	100	Unidades
59	Arandela 1/8	100	Unidades
60	Arandela 1/4	100	Unidades
61	Remache pop de 1/8x1/2	1	Caja
62	Remache pop de 3/16*1/2	1	Caja
63	Chaso expansivo metálico 3/8*2"	10	Unidades
64	Chaso expansivo metálico 1/4*2"	10	Unidades
65	Chaso plástico de 1/4	1	Paquete *300
66	Chaso plástico de 5/16	100	Unidades
67	Chaso mariposa De la mejor calidad	50	Unidades
68	Broca 3/16 para lamina	1	unidades
69	Broca 5/16 para muro	1	Unidades
70	Broca para lamina 1/8	6	Unidades
71	Estuco acrílico pintuco	1	Cuñete

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



SA-CER448531 SA-CER448535 SA-CER448536



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

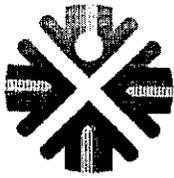


72	Yeso escayola	1	Bulto *25Kg
73	Cinta doble fas 20 m	2	Rollos
74	Silicona transparente para pistola	5	Tubos
75	Sikaflex 221 color blanco	3	Tubos
76	Lamina panel yeso 12mm giplac	2	Unidades
77	Lamina superboard 8mm	1	Unidades
78	Pegadit	6	Unidades
79	Cinta aislante rollo grande	1	Unidades
80	Esquinero plástico de 1/2 de la mejor calidad	20	Unidades
81	Yeso estuca 2	1	Bulto *25Kg
82	Sika látex *0,25	2	Unidades
83	Emboquillador con látex sika blanco	2	Kilos
84	Cemento gris	1	Bulto *25Kg
85	Lubricante penetrante (grande) 160 onz	2	Kilos
86	Cinta aislante grande NITTO	2	Unidades
87	Soldadura de plata	4	varillas
88	Limpiador electrónico y grande 240	2	Unidades
89	Brocha de 2"	2	Unidades
90	Desincrustante desengrasante abrillantado *1000	1	Unidades
91	Amarras plásticas de 30 Cm paquete por 100	1	Unidades
92	Barra de soldadura 6011 de 1/8	2	Kg
93	Barra de soldadura 6011 de 3/32	2	Kg
94	Disco de pulir para metal 1/2	1	Unidades
95	Disco de corte para metal	3	Unidades
96	Pintulaca Blanco puro	1	Galón
97	Rodillo de felpa de 5"	4	Unidades
98	Brocha 2 "1/2	1	Unidades
99	Brocha 1"	1	Unidades
100	Lubricante 336 (Tarro 1/8) AEROSOL	2	Unidad
101	Lija Nro. 80	2	pliegos
102	Lija Nro. 100	2	pliegos
103	Lija Nro. 400	2	pliegos
104	Lija Nro. 600	2	pliegos
105	Limpiador electrónico (Grande)	1	Unidad
106	Estaño - BARRA	1	Unidad

Handwritten signature or initials.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





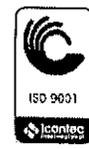
**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



107	Crema disipadora de calor	1	Unidad
108	Crema para soldar estaño	1	Unidad
109	Video Balum	5	Pares
110	Cinta aislante (Grande)	1	Unidad
111	Cinta de enmascarar Delgada	1	Unidad
112	Grasa de alta temperatura	1	libras
113	Lubricante penetrante (Grande)	1	Unidades
114	Brocha 2"	2	Unidades
115	Silicona Gris Alta temperatura 5699 (Loctite)	1	Unidades
116	Limpiador electrónico (Grande)	1	Unidad
117	Cinta aislante negra (grande)	1	Unidad
118	Cinta Teflón (Grande)	1	Unidad
119	Broca para muro de 1/4"	1	Unidad
120	Broca para muro de 5/16"	1	Unidad
121	Broca para muro de 3/8"	1	Unidad
122	Broca para muro de 1/2"	1	Unidad
123	Broca para lamina de 1/8"	1	Unidad
124	Broca para lamina de 3/16"	1	Unidad
125	Broca para lamina de 1/4"	1	Unidad
126	Broca para lamina de 5/16"	1	Unidad
127	Broca para lamina de 3/8"	1	Unidad
128	Tiro de Tubo PVC de 2"	1	tiro
129	Tiro de Tubo de PVC 1" 1/2	1	tiro
130	Tiro de Tubo de PVC 1"	1	tiro
131	Tiro de Tubo de PVC 1/2"	1	tiro
132	Codo de PVC 2"	6	Unidad
133	Codo de PVC 1" 1/2	8	Unidad
134	Codo de PVC 1"	10	Unidad
135	Codo de PVC 1/2"	10	Unidad
136	Llave de paso PVC de 2"	5	Unidad
137	Llave de paso PVC de 1" 1/2	5	Unidad
138	Llave de paso PVC de 1"	8	Unidad
139	Llave de paso PVC de 1/2"	10	Unidad
140	T PVC de 2"	5	Unidad
141	T PVC de 1" 1/2	8	Unidad

JAC

CALLE 27 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



SA-CER448531



SA-CER448535



SA-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



142	T PVC 1"	10	Unidad
143	T PVC 1/2"	10	Unidad
144	Adaptador macho PVC de 1/2"	10	Unidad
145	Adaptador macho PVC de 1"	10	Unidad
146	Adaptador macho PVC de 1 1/2"	8	Unidad
147	Adaptador macho PVC de 2"	6	Unidad
148	Adaptador hembra PVC 1/2"	10	Unidad
149	Adaptador hembra PVC 1"	8	Unidad
150	Adaptador hembra PVC 1 1/2"	8	Unidad
151	Adaptador hembra PVC 2"	6	Unidad
152	Unión PVC 1/2"	10	Unidad
153	Unión PVC 1 1/2"	8	Unidad
154	Unión PVC 2"	6	Unidad
155	Soldadura PVC 1/8 Galón	1	Unidad
156	Limpiador PVC 1/4 Galón	1	Unidad
157	T. de CPVC DE 1/2"	10	unidades
158	ADAPTADOR HEMBRA de CPVC DE 1/2"	10	unidades
159	ADAPTADOR HEMBRA de CPVC DE 3/4"	10	unidades
160	ADAPTADOR HEMBRA de CPVC DE 1"	8	unidades
161	ADAPTADOR MACHO de CPVC DE 1/2"	10	unidades
162	ADAPTADOR MACHO de CPVC DE 3/4"	10	unidades
163	ADAPTADOR MACHO de CPVC DE 1"	8	unidades
164	Acoples Griflex para lavamanos	10	unidades

1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.

- Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en esta contratación.
- Participar y apoyar al Hospital en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución de esta contratación.
- Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto de la presente contratación.
- Devolver al hospital, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones y en especial los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia.
- Colaborar con EL Hospital en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del presente contrato

SA



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

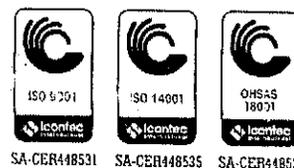


- F) Utilizar la imagen del HOSPITAL de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondiente.

2. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATO:

- a. Atendiendo a la naturaleza del contrato de suministro, se podrá solicitar al CONTRATISTA más de la cantidad estimada de suministro de un ítem, con la respectiva deducción de la cantidad estimada de otro u otros de los ítems contratados, siempre y cuando no se supere el valor contractual. De igual forma, el Hospital podrá solicitar insumos no previstos en el objeto contractual en lugar de aquellos, siempre y cuando el Contratista disponga de dichos insumos, para lo cual se celebrará la respectiva acta de modificación o adición al contrato. El Hospital, hará devolución de los productos, si estos no cumplen con las condiciones físicas, técnicas, referencia o calidad especificada en el contrato.
- b. Garantizar que los insumos cumplan con las especificaciones técnicas contratadas.
- c. Garantizar la disponibilidad y entrega de los insumos dentro de las 72 horas siguientes a su requerimiento.
- d. Garantizar que los insumos se entreguen en buen estado y proceder a la sustitución sin ningún costo adicional, dentro de las 72 horas siguientes al reporte del contratante, en caso de que llegaren en mal estado, o presentasen defectos de calidad, embalaje o empaque, o se encontrasen expirados o a un tiempo de expirarse inferior, previa certificación expedida por el supervisor del Contrato, de tal manera que el CONTRATISTA cumpla con todas las especificaciones contenidas en la propuesta.
- e. Entregar los insumos según la programación o requerimientos establecidos por el Hospital. Esta programación que es interna del hospital podrá cambiar de acuerdo a sus necesidades y conveniencia. En todo caso, la entrega de insumos requeridos por el Hospital, deberá realizarse por parte del Contratista, máximo dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes a dicho requerimiento.
- f. Las entregas deberán efectuarse en las instalaciones del Almacén del Hospital Universitario Departamental de Nariño Empresa Social del Estado, y en el siguiente horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- g. Aceptar solicitudes y realizar la reposición de insumos que resultaren deteriorados en el transporte de los mismos, o con defectos de calidad, empaque o conservación, de cuyo reporte le haga el Hospital hasta ciento veinte (120) horas siguientes a la recepción del producto, debiendo proceder a dicha reposición dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes al mismo.
- h. El contratista no podrá negarse a entregar los insumos aduciendo motivos de empaque o presentación de los mismos, además no podrá retrasar o cancelar las entregas por motivos de producción, baja oferta, baja demanda, escasez en el mercado, trámites aduaneros y/o de importación, licencias, vacaciones colectivas o variaciones en el precio de la oferta. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la entrega de insumos, el Contratista deberá realizar todas las gestiones necesarias para la consecución y entrega del mismo al Hospital
- i. El contratante podrá terminar y liquidar el contrato una vez fenecida la vigencia fiscal, sin necesidad de haber agotado el monto presupuestal contratado, como lo acepta el contratista con la presentación de su oferta y firma del contrato

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



JAS

SA-CER448531 SA-CER448535 SA-CER448536



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



- j. En caso de presentarse el reporte de algún evento adverso en la utilización del insumo, el proveedor deberá presentar frente a este, un informe dentro de los tres días siguientes ha dicho reporte. En todo caso, el Hospital se reservará la facultad de solicitar el cambio de la referencia, marca o especificación técnica del insumo o en su defecto excluirlo del objeto contractual para adquirirlo en las condiciones que eviten o minimicen la presentación de un nuevo evento adverso.
- k. Con la presentación de la oferta, se entiende que el oferente acepta de forma integral estas condiciones y contratar según sea el caso, con el Hospital.
- l. La oferta presentada será inmodificable en el valor y sus condiciones, el contratista no podrá variar el valor ofrecido en detrimento del valor ofertado salvo acuerdo de las partes y en beneficio del objeto social del hospital.

3. RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO:

- A) Modificación del régimen de impuesto aplicables
- B) Riesgo de suspensión del contrato u orden de compra
- C) Riesgo económico derivado del comportamiento del mercado
- D) Devaluación del dólar como moneda de referencia.
- E) No continuidad en la prestación del servicio.
- F) Incumplimiento en entrega de materiales, insumos y accesorios.
- G) Retraso en el cumplimiento de cronogramas preventivos y correctivos

4. OBLIGACIONES DEL HOSPITAL:

- A) Designar al supervisor del contrato u orden de compra.
- B) Acompañar la ejecución del objeto en los términos y condiciones pactados.
- C) Suministrar la información necesaria relacionada con el objeto del contrato u orden de compra de manera que EL HOSPITAL pueda apoyar adecuadamente el desarrollo del contrato.
- D) Realizar oportunamente los desembolsos financieros establecidos en el presente contrato u orden de compra siempre y cuando EL HOSPITAL cumpla con las condiciones para ello.
- E) Analizar oportunamente la información remitida por EL CONTRATISTA. En caso de requerirse ajustes, solicitarlos por escrito.
- F) Las demás que correspondan a la naturaleza del contrato u orden de compra, de acuerdo a su naturaleza y objeto.

5. **PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial total de esta solicitud asciende a la suma de: **SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE** valor Incluido IVA. (\$7.764.940,00). Imputable al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 538 del 17 de febrero de 2017.

6. FORMA DE PAGO:

- a) El Hospital cancelará el valor del contrato previa presentación de la factura, con la respectiva certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato u orden de compra en un periodo aproximado de 60 días.

Handwritten signature or initials.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



- b) El cotizante deberá tener en cuenta que a la eventual orden de compra, aplican descuentos por concepto de estampillas Pro-Desarrollo del Departamento por el 2.0% Estampillas - Pro cultura por el 2.0% y Estampillas Pro Desarrollo Universidad de Nariño por el 0.5% del valor de la orden antes de IVA y demás impuestos y contribuciones que apliquen.
7. **VALIDEZ DE LA OFERTA:** Mínimo 30 días contados a partir de la entrega de la Cotización u Oferta.
8. **PLAZO DEL CONTRATO:** 30 días.
9. **DOCUMENTOS QUE SE DEBEN APORTAR CON LA COTIZACION**

Los oferentes deberán presentar con su propuesta económica (ANEXO 2), los siguientes documentos, en caso de no presentarlos se requerirá al oferente por una sola vez y si no los presenta o no cumple con lo establecido en esta solicitud la propuesta será rechazada, siempre y cuando la oferta sea la más favorable a la entidad

- Carta de Presentación de la propuesta (ver Anexo 1)
- Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses en la que conste que pueda desarrollar el objeto de la presente convocatoria, cuando se trata de persona jurídica.
- Persona Natural, con Registro Mercantil.
- Registro Único Tributario (RUT)
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía Representante Legal
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía para presentación de propuesta por parte de persona natural
- Antecedentes disciplinarios, penales, fiscales
- Certificado expedido por el oferente de no encontrarse incurso de inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y de conocer el nuevo ESTATUTO DE CONTRATACIÓN (Acuerdo 006 de mayo del 2014), publicado en la página web de la institución - www.hosdenar.gov.co.

10. CRONOGRAMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la presente solicitud	28 de febrero de 2017	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP
Entrega de oferta	02 de Marzo de 2017 HORA: 4:00 P.M.	Subgerencia Administrativa y Financiera

JAS



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Publicación de la Evaluación	06 de Marzo de 2017	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP
Subsanación	07 de Marzo de 2017	Oficina Jurídica
Acta de selección de acuerdo al comité de contratación	NO APLICA	
Solicitud de documentos	08 de Marzo de 2017	Proveedor
Elaboración de contrato	Dentro de los tres días siguientes.	Oficina Jurídica

11. FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE OFERTA: Hasta el día JUEVES 02 DE MARZO 2017 -HORA 4:00 p.m., de acuerdo al cronograma.

12. LUGAR PRESENTACION DE OFERTA: La oferta debe presentarse en ORIGINAL, en sobre cerrado a la Subgerencia Administrativa y Financiera – primer piso del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. – Calle 22 No. 7-93 Parque Bolívar, especificando en el sobre el número de solicitud a ofertar de acuerdo con la información del encabezado de esta solicitud y acreditando los requisitos que se relacionan en la presente solicitud.

13. RECHAZO DE LAS OFERTAS

Las propuestas que no se entreguen en la Subgerencia Administrativa y Financiera del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE o se remitan al correo electrónico señalado, en la fecha y hora fijadas se considerarán extemporáneas por lo tanto serán rechazadas y devueltas al proponente en las mismas condiciones en que fueron recibidas. A ese efecto, se tendrá en cuenta la hora señalada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio – Hora Legal.

Serán objeto de rechazo las propuestas cuya oferta económica supere el presupuesto oficial previsto.

Serán objeto de rechazo, las propuestas que se presenten sin tener previstas las especificaciones técnicas, contempladas en el presente documento y no se allegue los documentos solicitados.

IMPORTANTE:

En caso de quedar una sola cotización, para evaluar se aplicará la ponderación contra el presupuesto oficial.

Handwritten signature





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E podrá realizar los requerimientos necesarios para verificar la certeza de la información presentada bien sea por el oferente o sobre cualquier otra certificación que no sea emanada por el oferente.

Cada contrato acreditado se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el valor adicional se sumará al valor del contrato principal, quedando esta como una sola certificación.

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta la sumatoria de las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal. Cada uno de los integrantes debe acreditar al menos una certificación de experiencia.

En el evento en que el proponente acredite experiencia en contratos en las cuales haya participado en Consorcio o Unión Temporal, para efectos de la evaluación de este factor, se tomará el valor equivalente al porcentaje de participación del proponente en el Consorcio o Unión Temporal del cual acredite la experiencia. En este caso, el proponente debe en la certificación de experiencia indicar el porcentaje de participación

14. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección podrá declararse desierto en los siguientes casos:

- a) Cuando ninguna de las propuestas cumpla con los requerimientos de la solicitud simple de oferta
- b) Cuando no se presente ninguna oferta.
- c) Cuando se presenten motivos que impidan la escogencia objetiva.

En todos los casos la declaratoria de desierto deberá hacerse mediante comunicación motivada.

15. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Las ofertas presentadas se evaluarán, aplicando el siguiente criterio:

Criterio a evaluar	Total de puntos
Precio de oferta	100 puntos
TOTAL PUNTAJE ASIGNADO	puntos

PROCEDIMIENTO DE PONDERACIÓN

A la oferta que presente el menor precio evaluado de esta convocatoria, se le asignará el mayor puntaje, es decir, cien (100) puntos, para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula:

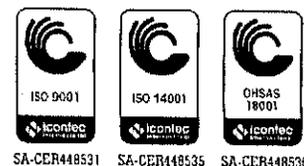
$$PPP = (OMV * 100) / VP$$

Donde:

PPP = Puntaje de precio

TAS

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





OMV = Precio de la Oferta Menor Valor
VP = Valor Propuesta.

Las ofertas serán objeto de análisis y evaluación por parte del Gerente y de los funcionarios del área requirente, y se seleccionara objetivamente la propuesta que más se ajuste a las necesidades del Hospital.

Una vez se establezca cual es la propuesta con el precio más bajo, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos establecidos en la invitación.

En caso de que este no cumpla con los mismos, a pesar del requerimiento para que lo allegue dentro del término prudencial, la entidad procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Para tal efecto el proponente deberá presentar su propuesta económica, conforme lo indique la invitación del presente proceso, para lo anterior se anexa **FORMATO PROPUESTA ECONOMICA** La adjudicación del contrato se hará por el valor total de la propuesta seleccionada.

Las condiciones establecidas en esta solicitud son las mínimas de las cuales el oferente o cotizante debe someterse. Aquel o aquellos que no se ajusten a los mínimos o máximos señalados en este documento serán descartados en el proceso de evaluación.

16. DESEMPATE

Para la eventualidad de empate en puntos se elegirá mediante sorteo, en audiencia pública a través del sistema de balotas. Para ello se introducirán a un recipiente tantas balotas como propuestas empatadas hubiere, a continuación cada uno de los representantes de los oferentes empatados como mejor oferta, en el orden de radicación de la propuesta, procederá a extraer de dicho recipiente una sola balota adjudicándose el contrato al proponente que extraiga la balota definida como opción ganadora la cual corresponde a la balota de color anaranjado.

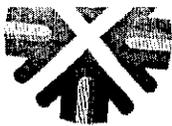
17. EROGACIONES TRIBUTARIAS Y PUBLICACIÓN

Todas las erogaciones tributarias que deban cancelarse con ocasión de la celebración del contrato u orden de compra, serán exclusivamente a cargo del contratista. Los impuestos territoriales por concepto de estampillas asciende al 4.5% del valor del contrato.

18. REGIMEN APLICABLE:

La presente solicitud a cotizar y proceso de contratación se rige por lo dispuesto en el Estatuto Interno de Contratación adoptado mediante acuerdo 06 del 23 de mayo de 2014 de la Junta Directiva.

IAS



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



19. CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso, no se exigirá la Constitución de Póliza, Artículo 29 del Estatuto Interno de Contratación, inciso 2.

JAC

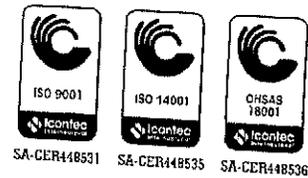
JAIME ALBERTO ARTEAGA CORAL
Gerente (E)
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Revisó: Sara Calcedo López- Jefe Oficina Jurídica *SC*
Revisó: Sylvia Rengifo - Profesional Especializada Oficina Jurídica
Revisó: Dra. Clara Luz Caicedo Maya - Profesional Especializado Recursos Físicos
Proyectó: Daira Insuasti Urresti - Auxillar Administrativa Mantenimiento *DI*

alca

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

 hosdenar
 @HUDNarino





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Ciudad, fecha

Doctor
JAIME ALBERTO ARTEAGA CORAL
Gerente (E.)
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
La ciudad

Ref.: SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS _____ objeto:

El presente escrito tiene por objeto presentar la cotización para el suministro de los productos correspondientes a la solicitud simple de ofertas _____ de acuerdo con los términos y condiciones y de conformidad con lo establecido en este documento y los anexos de la propuesta adjunta.

Así mismo, el suscrito declara que:

Tiene capacidad legal para firmar y presentar la cotización.

El o los contratos que se llegare a celebrar en caso de adjudicación, comprometo totalmente a la sociedad que legalmente represento.

He revisado cuidadosamente los documentos de la solicitud, incluidas sus aclaraciones y renuncio a cualquier reclamación por desconocimiento o errónea interpretación de los mismos.

La sociedad que legalmente represento no está impedida por causa de inhabilidades y/o incompatibilidades establecidas en las leyes colombianas para contratar con el HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

He recibido toda información necesaria para presentar debidamente la cotización.

En la eventualidad de que sea adjudicada la solicitud en referencia, me comprometo a realizar, dentro del plazo máximo que fije el HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., todos los trámites necesarios para legalización y adquisición de las pólizas solicitadas.

Que conozco el estatuto de contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño, acuerdo No. 006 de 2014 proferido por la Junta Directiva del Hospital.

Que conozco el código de buen gobierno y código de ética del Hospital Universitario Departamental de Nariño



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Que no soy deudor moroso del Estado o tengo acuerdo de pagos urgentes.

Aceptamos las condiciones de recepción técnica y administrativa de los productos suministrados.

Valor Total de la propuesta (incluido valor del IVA): \$

Validez de la oferta:

No. de folios Propuesta:

Atentamente,

(Nombre Completo del representante legal)

Cédula de Ciudadanía No.

(Nombre completo de la firma proponente)

NIT

Dirección, Teléfono, Fax

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



SA-CCR448531



SA-CER448535



SA-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



ANEXO 2

FORMATO DE PRESENTACION DE LA OFERTA ECONÓMICA

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS, INSUMOS, PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE INFRAESTRUCTURA DEL HUDN ESE.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO SIN IVA	IVA	VR UNITARIO INCLUIDO IVA	VR.TOTAL POR ITEM INCLUIDO IVA
1	Boquilla cerámica	10	unidades				
2	Bombillo ahorrador	10	Unidades				
3	Lámparas T8 luz cálida de 17w 6500k	2	Caja x 25 unidades				
4	Lámparas T8 luz cálida de 17w 4100k	2	Caja x 25 unidades				
5	Balasto electrónico 4 x 32	5	Unidades				
6	Balasto electrónico 1 x 32	20	Unidades				
7	Balasto electrónico 1 x 17	20	Unidades				
8	Pulsador redondo para timbre de llamado	10	Unidades				
9	Tomacorriente doble	5	Unidades				
10	Interruptores doble	10	Unidades				
11	Interruptores sencillo	10	Unidades				
12	Lámparas T8 luz cálida de 32w 4100k	1	Caja x 25 unidades				
13	Chapas manija recta cromada	5	Unidades				
14	Chapa 15/50	1	caja x 15 Unidades				
15	Tinte color miel para madera	1	1/4 de galón				
16	Tinte color pardo oscuro	1	1/4 de galón				
17	Laca catalizada	1	1/4 de galón				
18	Sellador catalizado	1	1/4 de galón				
19	Lija para madera Numero 100	3	Pliego				
20	Lija para madera Numero 120	3	Pliego				
21	Lija para madera Numero 600	3	Pliego				
22	Clavos de 1 pulgada sin cabeza para madera	1	Libra				
23	Clavos de 1 -1/2 pulgadas sin cabeza para madera	1	Libra				
24	Clavos de 2 pulgada sin cabeza para madera	1	Libra				
25	Colbón	1	1 botella				



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



26	Bisagras de presión	3	Pares				
27	Riel para cajones 35cm	1	Juegos				
28	Riel para cajones 45cm	1	Juegos				
29	Riel para cajones 50cm	1	Juegos				
30	Bóxer	1	1/2 botella				
31	Pintulaca blanca	1	Galones				
32	Thiner	2	Galones				
33	Lija para metal numero 100	2	Pliegos				
34	Cinta de enmascarar	1	Rollos de 3/4				
35	Súper Masilla hueso	1	1/4 de galón				
36	Pintulaca color rojo	1	1/4 Galón				
37	Pintulaca color amarillo	1	1/4 Galón				
38	Pintulaca color negro	1	1/2 Galón				
39	Pistola para pintura spray de 1/4 de capacidad	2	Unidad				
40	Pintura Verde Jamaica Pintuco	1	Cuñetes				
41	Pintura Verde Menta Fresca Pintuco	2	Cuñetes				
42	Blanco puro Pintuco	1	Cuñetes				
43	Blanco luna Pintuco	1	Cuñetes				
44	Hepoxiconstrucción pintuco	5	galones				
45	Hepoxipoliamida (Con disolvente y catalizador)	5	Galones				
46	Rodillo tipo felpa de 9"	6	Unidades				
47	Rodillo tipo felpa de 5"	4	Unidades				
48	Brocha de 2"	10	Unidades				
49	Brocha de 1"	5	Unidades				
50	Lija Nro. 150	15	Pliego				
51	Lija Nro. 80	15	pliego				
52	Lija Nro. 60	15	pliego				
53	Cinta de enmascarar 3/4	6	Rollos				
54	Tornillos punta aguda 6*1" para panel	100	Unidades				
55	Tornillos para estructura drywall cabeza lenteja 7x7/16 rosca fina	200	Unidades				
56	Tornillo drywall de 1"1/2	200	Unidades				
57	Tornillo de 2" drywall	100	Unidades				
58	Tornillo goloso de 1"1/2	100	Unidades				
59	Arandela 1/8	100	Unidades				
60	Arandela 1/4	100	Unidades				
61	Remache pop de 1/8x1/2	1	Caja				

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



SA-CER448531 SA-CER448535 SA-CER448536



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



62	Remache pop de 3/16*1/2	1	Caja			
63	Chaso expansivo metálico 3/8*2"	10	Unidades			
64	Chaso expansivo metálico 1/4*2"	10	Unidades			
65	Chaso plástico de 1/4	1	Paquete *300			
66	Chaso plástico de 5/16	100	Unidades			
67	Chaso mariposa De la mejor calidad	50	Unidades			
68	Broca 3/16 para lamina	1	unidades			
69	Broca 5/16 para muro	1	Unidades			
70	Broca para lamina 1/8	6	Unidades			
71	Estuco acrílico pintuco	1	Cuñete			
72	Yeso escayola	1	Bulto *25Kg			
73	Cinta doble fas 20 m	2	Rollos			
74	Silicona transparente para pistola	5	Tubos			
75	Sikaflex 221 color blanco	3	Tubos			
76	Lamina panel yeso 12mm giplac	2	Unidades			
77	Lamina superboard 8mm	1	Unidades			
78	pegadit	6	Unidades			
79	cinta aislante rollo grande	1	Unidades			
80	Esquinero plástico de 1/2 de la mejor calidad	20	Unidades			
81	Yeso estuca 2	1	Bulto *25Kg			
82	Sika látex *0,25	2	Unidades			
83	emboquillador con látex sika blanco	2	Kilos			
84	cemento gris	1	Bulto *25Kg			
85	Lubricante penetrante (grande) 160 onz	2	Kilos			
86	Cinta aislante grande NITTO	2	Unidades			
87	Soldadura de plata	4	Varillas			
88	Limpiador electrónico y grande 240	2	Unidades			
89	Brocha de 2"	2	Unidades			
90	Desincrustante desengrasante abrillantado *1000	1	Unidades			
91	Amarras plásticas de 30 Cm paquete por 100	1	Unidades			
92	Barra de soldadura 6011 de 1/8	2	Kg			
93	Barra de soldadura 6011 de 3/32	2	Kg			
94	Disco de pulir para metal 1/2	1	Unidades			
95	Disco de corte para metal	3	Unidades			
96	Pintulaca Blanco puro	1	Galón			
97	Rodillo de felpa de 5"	4	Unidades			

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



98	Brocha 2 "1/2	1	Unidades			
99	Brocha 1"	1	Unidades			
100	Lubricante 336 (Tarro 1/8) AEROSOL	2	Unidad			
101	Lija Nro. 80	2	pliegos			
102	Lija Nro. 100	2	pliegos			
103	Lija Nro. 400	2	pliegos			
104	Lija Nro. 600	2	pliegos			
105	Limpiador electrónico (Grande)	1	Unidad			
106	Estaño - BARRA	1	Unidad			
107	Crema dispadora de calor	1	Unidad			
108	Crema para soldar estaño	1	Unidad			
109	Video Balum	5	Pares			
110	Cinta aislante (Grande)	1	Unidad			
111	Cinta de enmascarar Delgada	1	Unidad			
112	Grasa de alta temperatura	1	libras			
113	Lubricante penetrante (Grande)	1	Unidades			
114	Brocha 2"	2	Unidades			
115	Silicona Gris Alta temperatura 5699 (Loctite)	1	Unidades			
116	Limpiador electrónico (Grande)	1	Unidad			
117	Cinta aislante negra (grande)	1	Unidad			
118	Cinta Teflón (Grande)	1	Unidad			
119	Broca para muro de 1/4"	1	Unidad			
120	Broca para muro de 5/16"	1	Unidad			
121	Broca para muro de 3/8"	1	Unidad			
122	Broca para muro de 1/2"	1	Unidad			
123	Broca para lamina de 1/8"	1	Unidad			
124	Broca para lamina de 3/16"	1	Unidad			
125	Broca para lamina de 1/4"	1	Unidad			
126	Broca para lamina de 5/16"	1	Unidad			
127	Broca para lamina de 3/8"	1	Unidad			
128	Tiro de Tubo PVC de 2"	1	tiro			
129	Tiro de Tubo de PVC 1" 1/2	1	tiro			
130	Tiro de Tubo de PVC 1"	1	tiro			
131	Tiro de Tubo de PVC 1/2"	1	tiro			
132	Codo de PVC 2"	6	Unidad			
133	Codo de PVC 1" 1/2	8	Unidad			
134	Codo de PVC 1"	10	Unidad			

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



SA-CER448531

SA-CER448535

SA-CER448536



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



135	Codo de PVC 1/2"	10	Unidad				
136	Llave de paso PVC de 2"	5	Unidad				
137	Llave de paso PVC de 1" 1/2	5	Unidad				
138	Llave de paso PVC de 1"	8	Unidad				
139	Llave de paso PVC de 1/2"	10	Unidad				
140	T PVC de 2"	5	Unidad				
141	T PVC de 1" 1/2	8	Unidad				
142	T PVC 1"	10	Unidad				
143	T PVC 1/2"	10	Unidad				
144	Adaptador macho PVC de 1/2"	10	Unidad				
145	Adaptador macho PVC de 1"	10	Unidad				
146	Adaptador macho PVC de 1 1/2"	8	Unidad				
147	Adaptador macho PVC de 2"	6	Unidad				
148	Adaptador hembra PVC 1/2"	10	Unidad				
149	Adaptador hembra PVC 1"	8	Unidad				
150	Adaptador hembra PVC 1 1/2"	8	Unidad				
151	Adaptador hembra PVC 2"	6	Unidad				
152	Unión PVC 1/2"	10	Unidad				
153	Unión PVC 1 1/2"	8	Unidad				
154	Unión PVC 2"	6	Unidad				
155	Soldadura PVC 1/8 Galón	1	Unidad				
156	Limpiador PVC 1/4 Galón	1	Unidad				
157	T. de CPVC DE 1/2"	10	unidades				
158	ADAPTADOR HEMBRA de CPVC DE 1/2"	10	unidades				
159	ADAPTADOR HEMBRA de CPVC DE 3/4"	10	unidades				
160	ADAPTADOR HEMBRA de CPVC DE 1"	8	unidades				
161	ADAPTADOR MACHO de CPVC DE 1/2"	10	unidades				
162	ADAPTADOR MACHO de CPVC DE 3/4"	10	unidades				
163	ADAPTADOR MACHO de CPVC DE 1"	8	unidades				
164	Acoples Grifflex para lavamanos	10	unidades				
VALOR TOTAL DE LA OFERTA							\$

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

 hosdenar
 @HUDNarino

